

CNRT

COMISION NACIONAL DE
REGULACION DEL TRANSPORTE

BUENOS AIRES, 12 DIC 2011

VISTO el Expediente CUDAP: EXP-SO1:0472336/2011 del Registro de la COMISION NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE, y

CONSIDERANDO:

Que la empresa CARROCERIAS ROSSI S.R.L., solicita la aprobación del Plano de carrocería N° 26-079, según lo requerido por Resolución S.T. y O.P. 395/89 cumpliendo los requisitos exigidos por la normativa vigente.

Que la presente se dicta de conformidad a la Resolución CoNTA N° 1363/95.

Por ello,

LA GERENCIA DE CONTROL TÉCNICO
DISPONE:

ARTICULO 1°.- Apruébese el Plano N° 26-079, presentado por la empresa CARROCERIAS ROSSI S.R.L., para el carrozado de vehículos afectados a la prestación del servicio público de transporte por automotor de pasajeros. Las características del mismo son las siguientes:

CHASIS: Tipo ÓMNIBUS, Marca MERCEDES BENZ, Modelo O 500 R 4x2.

ASIENTOS PASAJEROS: 41 + conductor + acompañante.

CLASE DE SERVICIO: SEMI CAMA.

DISTANCIA ENTRE EJES: 1° y 2°: 6900 mm.

MÓDULO ESTRUCTURAL: Disposición GCT N° 2907/2008.

CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE: 660 Litros.

VOLUMEN DE BODEGAS: 9,05 m³.

DIAGRAMA DE CARGAS (kg.)

EJES	DELANTERO	TRASERO	TOTAL
TARA	4530	8620	13150
CARGA ÚTIL	1539	2377	3916
MASA BRUTA	6069	10997	17066
MASA MÁXIMA ADMISIBLE	6300	11025	17325

ARTICULO 2°.- La vigencia de la presente es hasta el 31/12/2016 siempre y cuando se respete en la construcción de las unidades las reglamentaciones vigentes, y la presentación y las observaciones realizadas, pudiendo ser renovada por un plazo de cinco años a solicitud del interesado.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

CNRT

DISPOSICIÓN GCT N°:

3500/11

ROBERTO DOMÍNGO
GERENTE GENERAL TÉCNICO
COMISION NACIONAL DE
REGULACION DEL TRANSPORTE

